



Elecciones Seccionales 2023

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA CONCEJALÍA RURAL DE  
GUAYAQUIL

PROVINCIA DEL GUAYAS – CANTÓN GUAYAQUIL

Documento elaborado por el candidato Manuel Romero Merchán.

## Tabla de contenido

<b>1.1. Diagnóstico de la situación actual.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2. Datos Generales.....</b>	<b>2</b>
<i>1.2.1. Juan Gómez Rendón.....</i>	<i>3</i>
<i>1.2.2. Posorja.....</i>	<i>4</i>
<i>1.2.3. El Morro .....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.4. Tenguel.....</i>	<i>5</i>
<i>1.2.5. Puná .....</i>	<i>6</i>
<b>1.3. Componente biofísico.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4. Factores climáticos .....</b>	<b>8</b>
<b>1.5. Ecosistemas y recursos renovables .....</b>	<b>9</b>
<b>1.6. Uso de suelo .....</b>	<b>11</b>
<b>1.7. Recursos naturales en riesgo .....</b>	<b>13</b>
<b>1.8. Conclusiones.....</b>	<b>14</b>
<b>1.9. Aspecto sociocultural .....</b>	<b>15</b>
<b>1.10. Vivienda.....</b>	<b>17</b>
<b>1.11. Agua potable .....</b>	<b>18</b>
<b>1.12. Pirámide poblacional .....</b>	<b>19</b>
<b>1.13. Objetivos generales y específicos .....</b>	<b>21</b>
<i>1.13.1. Objetivo general.....</i>	<i>21</i>
<i>1.13.2. Objetivos específicos .....</i>	<i>22</i>
<b>1.14. Funciones de los concejales.....</b>	<b>22</b>
<b>1.15. Principios.....</b>	<b>25</b>
<b>1.16. Plan de trabajo plurianual, propuestas y estrategias .....</b>	<b>26</b>
<b>1.17. Propuestas .....</b>	<b>27</b>
<b>1.18. Construcción y legalización .....</b>	<b>29</b>
<b>1.19. Servicios básicos.....</b>	<b>30</b>
<b>1.20. Transparencia e integración ciudadana.....</b>	<b>30</b>
<b>1.21. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.....</b>	<b>39</b>
<b>1.22. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el</b>	

año .....	41
<b>1.23. Análisis de la variación del indicador.....</b>	<b>42</b>
<b>1.24. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados .....</b>	<b>43</b>
<b>1.25. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados .....</b>	<b>43</b>

### Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Parroquias Rurales de Guayaquil .....	2
<b>Tabla 2.</b> Variables climáticas.....	8
<b>Tabla 3.</b> Recursos naturales en riesgo .....	14
<b>Tabla 5.</b> Viviendas con deficiencias .....	17
<b>Tabla 6.</b> Procedencia del agua recibida .....	19
<b>Tabla 7.</b> Vinculación entre los objetivos del PNBV y los ejes de Prioridad Nacional .....	31
<b>Tabla 8.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	33
<b>Tabla 9.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	34
<b>Tabla 10.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	35
<b>Tabla 11.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	36
<b>Tabla 12.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	37
<b>Tabla 13.</b> Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo .....	38
<b>Tabla 14.</b> Condición y Categoría del Indicador.....	42
<b>Tabla 15.</b> Dirección del Indicador y Fórmula de cálculo .....	42
<b>Tabla 16.</b> Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura.....	43
<b>Tabla 17.</b> Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria .....	44

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Mapa de Parroquias rurales de Guayaquil.....	3
<b>Figura 2.</b> Puerto de Posorja .....	7
<b>Figura 3.</b> Ecosistema .....	10
<b>Figura 4.</b> Combustibles fósiles. ....	11
<b>Figura 5.</b> Asentamientos en barrios de Tenguel .....	12
<b>Figura 6.</b> Pirámide poblacional.....	19
<b>Figura 7.</b> Tendencia de crecimiento.....	20
<b>Figura 8.</b> Población por sexo en las parroquias rurales de Guayaquil. ....	21

### **1.1. Diagnóstico de la situación actual**

El equipo de Candidatos a concejales de Guayaquil de la Revolución Ciudadana, está integrado por un grupo diverso de mujeres y hombres que tienen una amplia trayectoria de acompañamiento a los colectivos sociales de los barrios y sectores rurales de Guayaquil.

Representan a profesionales, comerciantes y trabajadores autónomos, artesanos, emprendedores de la economía popular y solidaria, dirigentes barriales y comunitarios, jóvenes universitarios, profesionales de la salud, todos ellos con un recorrido amplio de trabajo social y comunitario.

Su lucha por el desarrollo, la equidad y la inclusión los ha llevado a optar por una candidatura, con la finalidad de aportar con ordenanzas que logren hacer de esta ciudad una ciudad metropolitana, rumbo al bicentenario, donde cada ciudadano fortalezca su espíritu de pertenencia a la urbe.

Las Parroquias Rurales de Guayaquil, se definen como un proceso de formación sociopolítico construido de diversos intereses territoriales. La comunidad ancestral típica de las zonas peninsulares de la costa, fue cediendo el control de sus recursos y espacios a las alianzas coloniales y recibiendo inmigraciones de Guayaquil, Playas, Portoviejo, Quevedo y Esmeraldas. Las familias fueron atraídas principalmente por el desarrollo económico del puerto pesquero y la colonización de tierras baldías o comunitarias.

La organización política administrativa de Gobierno Parroquial Rural y el escaso presupuesto que le corresponde limita su accionar; por cuanto, el territorio rural que se gobierna se ha desbordado por el crecimiento poblacional y económico, acelerando un desarrollo urbano territorial desorganizado, que demanda cada vez más servicios complejos de ciudad, situación que, poco a poco va condicionando a los sujetos políticos y económicos a una prospectiva de cantonización.

A diferencia de las parroquias rurales de la cuenca intermedia y alta del Guayas, en que las cuales el modelo de gestión de las necesidades y problemas de los asentamientos humanos se basa en la incidencia que ejercen los barrios de la cabecera parroquial y el conjunto de sus recintos en su Gobierno Parroquial Rural, las diferentes parroquias como “gobierno rural”, tienen las características de gestión que corresponde a las Parroquias Urbanas periféricas o satelitales de la ciudad de Guayaquil.

En esta medida, se puede decir, que existe una íntima relación causal entre el déficit público de dotación de servicios con la colonización des planificada de nuevos asentamientos territoriales y una tradicional forma de organización social para conseguir superar dicho déficit y la improvisación de hábitat. Las políticas de gestión de infraestructura o equipamiento socio-comunitario tienden a incorporar a los barrios y a las organizaciones como receptores pasivos de la modernidad. Esta tradición en la política pública en la asignación de los activos comunitarios es característica en el desarrollo urbano marginal de la ciudad de Guayaquil.

## 1.2. Datos Generales

**Tabla 1.** Parroquias Rurales de Guayaquil

<b>Cantidad</b>	5
<b>Parroquias</b>	Juan Gómez Rendón, Posorja, El Morro, Tenguel y Puná.
<b>Población</b>	59.757 habitantes.
<b>Territorio</b>	Ocupa una extensión de 1.703 km <sup>2</sup>
<b>Vocación productiva</b>	Se caracteriza por la pesca industrial y artesanal, turismo, agricultura.
<b>Identidad cultural</b>	Pueblo Huancavilca, Montubio, Afro y Mestizo.

*Elaboración: Equipo consultor*



**Figura 1.** Mapa de Parroquias rurales de Guayaquil

### **1.2.1. Juan Gómez Rendón**

Juan Gómez Rendón o también conocida como Progreso es una parroquia rural del Cantón Guayaquil en la Provincia del Guayas, Ecuador. Esta división se encuentra al oeste de la ciudad de Guayaquil. Su carretera principal se divide en dos ramales: el principal es el que lleva a Salinas y el de la izquierda a Playas.

La principal actividad económica de la parroquia es la agricultura 79% de la población se dedica a ella, la misma que se caracteriza por ser una zona de alta producción de cacao, banano orgánico y ciclo corto. En menor porcentaje esta la ganadería, minería, el comercio como actividad económica interna, no es una zona comercial por lo cual no representa mayores ingresos, y el 1% de la población se dedica a otras actividades productivas. Un dato importante de anotar es que el 41% de la población económicamente activa son mujeres que ayudan en la tarea de mantener el hogar.

La Parroquia El Progreso se caracteriza por ser una zona altamente agrícola, productora de banano orgánico, cacao, frutas tropicales y ciclo corto, no es una zona comercial, existen pequeños negocios informales; la mayoría de la gente trabaja en la agricultura en las bananeras y las fincas. Los principales mercados para la comercialización de los productos son pasaje y el guabo, siendo el cantón de la ciudad de las nieves el más importante, ya que la mayor cantidad de la producción se canaliza a través de los mercados existentes. El turismo en época de feriados también genera ingresos para las familias gracias a las bondades turísticas de algunos sitios como la cadena, Galayacu, Muyuyacu, que son atractivos turísticos de los más importantes del cantón y la provincia por ser atractivos de belleza natural.

### ***1.2.2. Posorja***

Posorja es una de las cinco parroquias rurales pertenecientes al cantón Guayaquil. Está ubicada al suroeste del cantón, y está limitada al norte por la parroquia de El Morro, al este por el canal del Morro, al sur por el golfo de Guayaquil, y al oeste por el cantón Playas.

La pesca es la principal actividad económica de esta parroquia, esta se da gracias a su situación geográfica, la cual se ve en su mayoría rodeada por su franja costera. La pesca se da en tres niveles: Pesca artesanal, se encuentra repartida en dos caletas ubicadas en la cabecera parroquial y en Data de Posorja, uno de los mayores inconvenientes es que no existe un frigorífico para cubrir las caletas, esto produce que el precio de la pesca baje en épocas de abundancia; Pesca de tamaño medio la misma que se da más en camaronerías; Pesca de mayor calado la cual se concentra en su mayor medida a la industria del pescado y fábricas de enlatados.



Existen alrededor de 3.000 personas cabezas de familia que se dedican diariamente al pelado del camarón localmente en plantas artesanales y comunitarias donde se forman grupos de mujeres en su mayoría a pelar el camarón. Los "Pomaderos" como se le conoce a la flota pomadera de Posorja generan producción tanto para consumo y trabajo local como para exportación generando divisas para el Ecuador.

### ***1.2.3. El Morro***

El Morro es una parroquia rural del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas en el Ecuador. Esta parroquia se encuentra aproximadamente a unos 70 km al suroeste de la cabecera cantonal, la ciudad de Guayaquil (90.7 km en vías). El Morro limita al norte con la parroquia Gómez Rendón, al sur con la parroquia Posorja, al este con la parroquia urbana Chongón y el canal del Morro y, al oeste con el cantón Playas. Su santo patrono es san Jacinto.

La comunidad del Morro posee como actividad económica principal a la pesca, es una población de pescadores, y recolectores de concha y cangrejo, poseen como actividad secundaria el turismo.

Las actividades comerciales dentro de la parroquia involucran a un porcentaje minoritario de la población, es que el comercio local es escaso y mayormente concentrado en el recinto Puerto del Morro, seguido por la cabera parroquial. Los mercados donde se comercializa a pesca o los productos agrícolas, son General Villamil Playas, Posorja, Guayaquil. Los cangrejos son adquiridos en puerto El Morro por los intermediarios, desde la parroquia se provee de materia prima a empresas empacadoras de camarón.

### ***1.2.4. Tenguel***

Tenguel es una parroquia rural del cantón Guayaquil de la provincia del Guayas en el Ecuador. Esta parroquia se encuentra aproximadamente a unos 90 km al suroeste de la

cabecera cantonal, la ciudad de Guayaquil (142 km en vías). Tenguel limita al norte con el cantón Balao, al sur con el Cantón El Guabo de la provincia de El Oro, al este con la provincia Azuay y, al oeste con el océano Pacífico.

La parroquia Tenguel tiene una intensa actividad económica en acuicultura, pesca y agricultura de exportación, la situación laboral de los jóvenes evidencia la existencia de empleo precario con tiempo trabajado menor al reglamentario de 40 horas, horas adicionales trabajadas y no remuneradas, alto porcentaje de trabajo temporal, falta de afiliación a la seguridad social y condiciones de seguridad en el trabajo. Esto ocurre no necesariamente por estar empleados en actividades económicas de baja productividad sino, por falta de supervisión a las empresas sobre su cumplimiento.

#### **1.2.5. Puná**

La isla Puná es una isla del cantón Guayaquil en Ecuador. Forma parte de la provincia de Guayas. Tiene 919 km<sup>2</sup> de extensión. Está situada en el golfo de Guayaquil, frente a la formación deltaica del estero Salado y del río Guayas, es la tercera isla más grande del país tras la isla Isabela e isla Santa Cruz en las Galápagos.

Se originó por las acumulaciones de materiales recientes sobre un núcleo más antiguo, formado por rocas volcánicas. Ubicada en la misma embocadura del golfo, entre la punta de El Morro y la costa de la provincia de El Oro, está separada de tierra firme por el canal de Jambelí, al sudeste, y por el más estrecho canal de El Morro, al noroeste.

La principal actividad económica, Puná es considerada una de los escenarios camaroneros de mayor productividad en la provincia, su mayor fuerza productiva es el sector camaronero y también sus pobladores se dedican a la pesca artesanal. El 45 % de la población de acuerdo a lo registrado por el INEC la población Puneña se dedica a la agricultura y pesca.

La problemática principal de la isla es el alambrado público ya que existen treinta y cinco localidades dentro de la Isla Puná, de los cuales solo la cabecera parroquial (Puná Nueva) es el único territorio que cuenta con una trama vial y un diseño urbano de manera parcial dispuesta y servicios básicos como agua entubada, energía eléctrica.

### 1.3. Componente biofísico

El componente biofísico corresponde al patrimonio y características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.



**Figura 2.** Puerto de Posorja

#### 1.4. Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia es influenciada por el Tropical Megatérmico Semi- Árido, que cubre el 100% de la superficie de esta unidad territorial, según el Instituto Geográfico Militar IGM, 2019 las precipitaciones varían entre 250 - 500 mm., anuales, con una estación lluviosa de enero a marzo y un verano seco, con temperaturas medias de 24° y 26° C y humedad relativa de 70%.

**Tabla 2.** Variables climáticas

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Piso Climático	Tropical Megatérmico Semi- Árido
Precipitación	250 a 500 mm
Temperatura	25° - 26°
Humedad	70%

*Elaboración: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano*

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas, fauna, flora y las sociedades que perduren en el tiempo.

Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas

relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

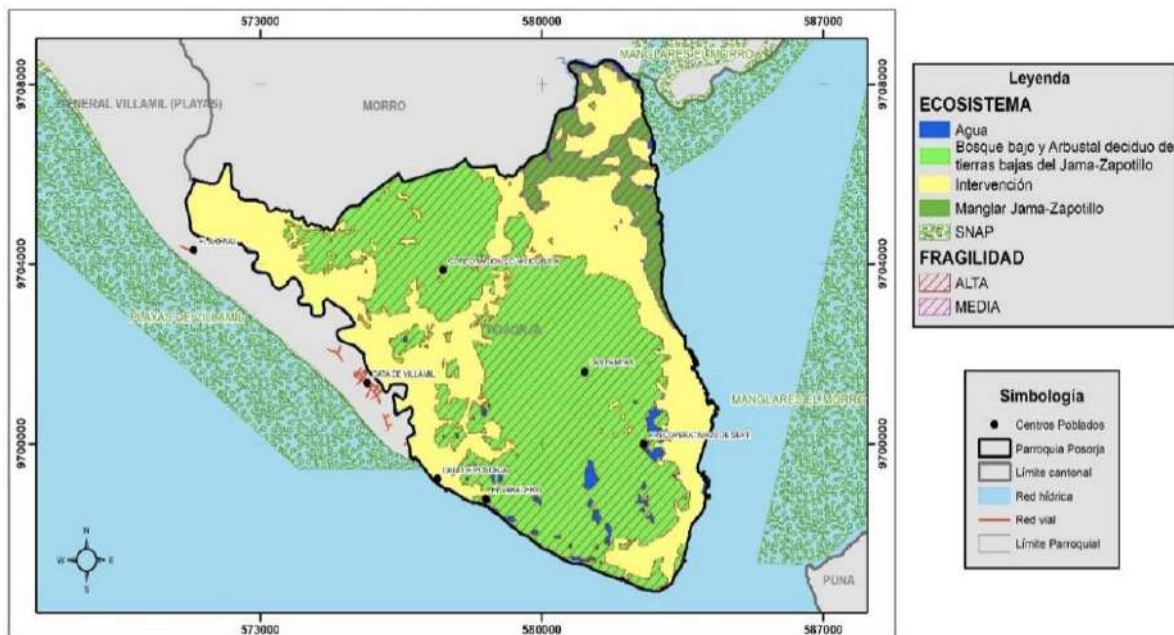
Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y como estas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no solo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

### **1.5. Ecosistemas y recursos renovables**

Los suelos de este ecosistema generalmente son pantanosos (poco consolidados), saturados de humedad, pobres en oxígeno, ligeramente ácidos compuestos por limo, arcilla, arena y materia orgánica en descomposición. Estos suelos contienen un alto contenido de agua y sales producto de las intrusiones de las mareas y el lavado por la escorrentía generada en el lugar.

Por otro lado, en la parroquia El Morro se encuentra parte del Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro, el cual fue creado mediante acuerdo ministerial N.- 266 el 13

de septiembre de 2007. El Morro es un área protegida cuyos recursos naturales especialmente el mangle es conservado sobre la base de un ecoturismo sustentable, una pesquería responsable y la investigación aplicada, siendo su eje transversal la participación de los usuarios en la toma de decisiones de manejo del área protegida.



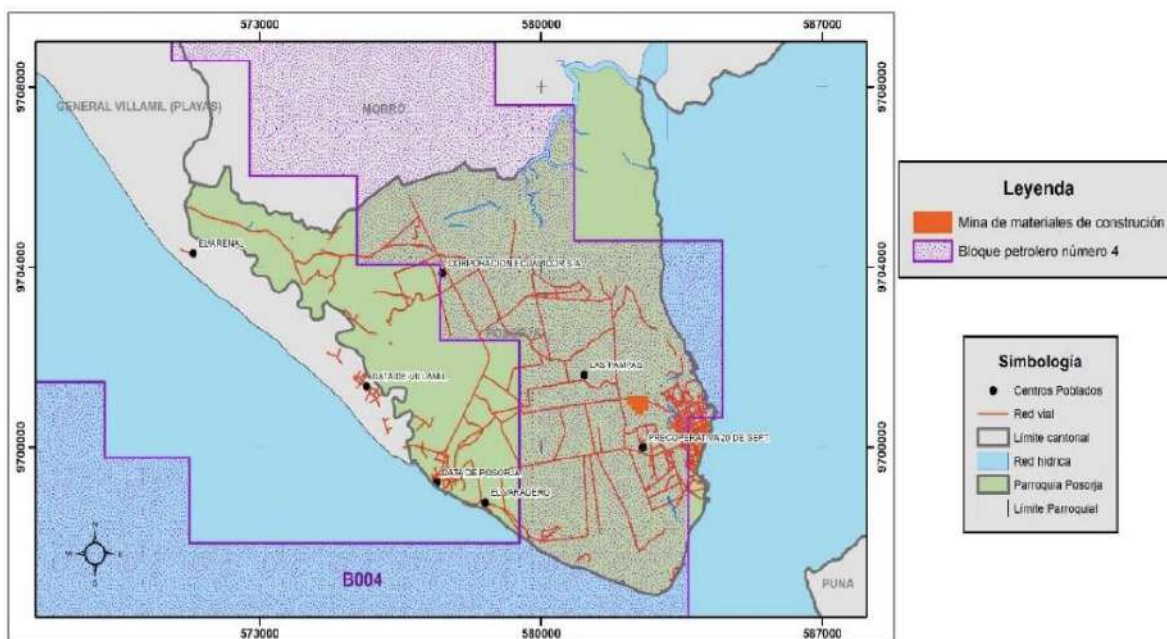
**Figura 3.** Ecosistema

La vegetación natural presente en la parroquia ha sido degradada casi en su totalidad y está constituida por pocas especies entre las cuales podemos citar según de la lista de especies representativas citadas por el MAE, 2013 en su Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental, (ver en anexos las especies florísticas representativas de la parroquia).

Se desbrozó 10,48 hectáreas de manglar, cabe mencionar que existen lugares dentro de las Parroquias rurales de Guayaquil que contaban con Manglares dentro del área protegida, la tala por la construcción del Proyecto de Aguas Profundas le debe la reposición de 6 veces lo talado, según la Ley de ambiente, esto es 62,88 hectáreas de reforestación, que es un pasivo

ambiental pendiente de esta empresa con la parroquia, lo cual se recomienda el pago con programas de reforestación con especies sustitutivas o endémicas al manglar.

Los recursos no renovables representativos en la parroquia son los combustibles fósiles. En la parroquia se encuentra planificada la construcción del pozo petrolero número 4 concesionado a EP PETROECUADOR necesario realizar estudios del impacto ambiental que se va a generar por la futura explotación de combustibles fósiles, ya que el área de explotación comprende los ecosistemas de franja oceánica y de manglar, además muy cerca del centro poblado de Posorja existe una mina de material de construcción.



**Figura 4.** Combustibles fósiles.

## 1.6. Uso de suelo

Es la estimación de la performance de la tierra cuando es usada para propósitos específicos.

La Evaluación de Tierras toma en consideración los aspectos principales de la tierra:

1. Los recursos físicos tales como el suelo, la topografía, y el clima
2. Los recursos



socioeconómicos como el tamaño de los predios, el nivel de manejo, la disponibilidad de potencia, los mercados y otras actividades humanas.

El objetivo principal de la Evaluación de Tierras es seleccionar el uso óptimo para cada unidad definida de tierra, tomando en consideración tanto los aspectos físicos como los socioeconómicos y la conservación de los recursos naturales para su uso futuro.



**Figura 5.** Asentamientos en barrios de Tenguel

De esto se desprende que la Evaluación de Tierras es un proceso interdisciplinario que involucra tanto a disciplinas técnicas como socioeconómicas. En esta exposición nos ocuparemos sólo de la evaluación de la aptitud física de la tierra, con estas consideraciones la capacidad de uso del suelo se enmarca en las siguientes clases:

Clase III Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.



Clase V Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

Clase VIII Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como manglar, vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

### **1.7. Recursos naturales en riesgo**

El mal manejo de los desechos industriales por parte de la industria atunera y camaronera especialmente, la tala de manglar, el mal manejo de desechos sólidos (quema de basura), la falta de alcantarillado pluvial y sanitarios, entre otros focos contaminantes la degradación de los recursos naturales al interior de la parroquia contaminando el ambiente, a esto se suma la escasa o nula existencia de políticas dedicadas a la conservación de los recursos naturales, todo esto impacta negativamente sobre el medio natural.

**Tabla 3.** Recursos naturales en riesgo

<b>Recursos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Causa</b>	<b>Nivel de afectación</b>
Flora	Manglares y Bosque Nativo	Tala, deterioro y contaminación por la expansión de camaroneras y de la industria atunera	Alta
Fauna	Fauna oceánica	Turismo, industria atunera, ruido por embarcaciones	Alta
Agua	Ríos y esteros	Contaminación por basura por falta de servicio de recolección de aguas servidas	Alta
Mar	Franja oceánica	Contaminación por residuos de la industria atunera	Alta
Aire	Ambiente	Quema de basura	Alta

### 1.8. Conclusiones

La ubicación geográfica de las parroquias rurales de Guayaquil es una de sus fortalezas y debería ser prioridad de desarrollo para las parroquias y sus habitantes, la actividad comercial del sector está directamente relacionado a su ubicación geográfica, siendo esta privilegiada podría generar mayor cantidad de empleo en el lugar.

El patrimonio natural es relevante para la parroquia ya que lo constituyen el área de playas, manglares, terrenos secos, entre otros, que se convierten en el lugar preciso para el hábitat de vida silvestre.

La contaminación es un factor preocupante, sobre todo en los recursos hídricos, los canales y otras áreas relacionadas están siendo contaminado por exceso de insecticida y el riego de aguas residuales, derrames de combustibles, además de desechos de empresas del sector, estas afectan directamente a la salud de los habitantes.

El desarrollo de actividades agropecuarias ha creado un ambiente de competitividad en los negocios de las parroquias, lo que ha llevado a la industrialización de negocios que en principio fueron artesanal, esto causa un gran impacto al medioambiente y una polarización comercial.

La carencia de infraestructura sanitaria en los barrios de la periferia y la insuficiente cobertura de la recolección de desperdicios aportan a la acumulación constante de basura en los sectores más vulnerables.

El uso de suelo es fundamental para la productividad de las parroquias, el mal manejo del mismo ha provocado el debilitamiento del sector agro-productivo del lugar, ocasionando un déficit de producción local.

### **1.9. Aspecto sociocultural**

Es el asentamiento humano principal. Las primeras familias fueron los Yagual, los Banchón, los Chalén, los Aguirre, Chamaidán, los Potes, los Quinde, los Tirsio, entre otros. Se encuentra consolidado en su casco comercial y contiene los procesos de agregación de valor en enlatados de atún y sardina, como también, servicios portuarios en la actualidad. La cabecera está empalmada con los asentamientos de hecho, del proceso de expansión acelerada por posesión o toma.

Los barrios más recientes de las parroquias se encuentran en Posorja son parte de una tendencia de poblar los costados de la vía Posorja hacia Data, presentando un patrón irregular de posesión de la tierra sin planificación urbana ni alternativas de vivienda de interés social. La Cabecera Parroquial concentra 59 barrios.

Por más de tres décadas la legalización masiva de predios es una constante demanda, aparece como prioridad para el Consejo Cantonal y se logra la regularización de los nuevos barrios.

Los asentamientos de hecho tienen objetivos de gestión del territorio relacionados al déficit de infraestructura sanitaria, eléctrica y vial, apareciendo la coordinación de los dirigentes barriales con los representantes de la autoridad cantonal y parroquial como fórmula adecuada.

El flujo de personas está vinculada a la demanda de pluriactividades que causa la producción pesquera, portuaria y atunera esencialmente; desde la economía de la pesca blanca y del camarón pomada, pasando por el tránsito de la carga de contenedores del servicio portuario y terminando con la salida de la producción atunera de Salica y Nirsa, este círculo de oferta y demanda de varios sectores de la economía crea la oportunidad de servicio de transporte al trabajador y de los servicios de alimentación y comercio interno.

En ese flujo de bienes y personas, el principal problema que se identifica es una ejecución del redondel de Playas-EL Morro a DP Word, que no contempló la construcción de la vía Puerto de Aguas Profundas que incluya la conexión de la Cabecera Parroquial, en la administración 2019- 2023 del GADPR de Posorja se logró esta importante obra para la movilidad vehicular.

El asentamiento humano de Posorja, va incrementando el flujo de servicios, bienes y personas de forma acelerada sobre todo con Guayaquil y Playas, también aparece las demandas de obras públicas, agua y alcantarillado, estas encuentran un límite en la lentitud con la que se planifica el bienestar urbano de la población.

Con la industria pesquera y los servicios portuarios se va demandando la especialización y la tecnificación de los bienes y servicios que dispone las parroquias rurales de Guayaquil.

### 1.10. Vivienda

En el territorio mencionado se han registrado 7.196 viviendas. Según el tipo de vivienda, el registro más alto con un porcentaje de 73,46% vive en casa o villa (5286 casos); el 7.12% registra vivir en un rancho; y un 5.53% en cuarto en casa de inquilinato.

El Municipio de Guayaquil ha elaborado un indicador que clasifica las viviendas en sin deficiencias y con deficiencias (recuperables e irreuperables). Para identificar las características deficientes de las viviendas, se definen tres componentes: materialidad (en paredes, piso y techo), habitabilidad (hacinamiento) y servicios (agua potable, servicio higiénico y eliminación de basura).

Para la disponibilidad de servicios básicos, una vivienda no tiene deficiencias cuando su acceso al agua potable es por red pública dentro de la vivienda, para el caso de las parroquias rurales la eliminación de excretas se lo realiza por servicio higiénico conectado al alcantarillado o por pozo séptico y cuando la eliminación de la basura es a través de carro recolector o la entierran.

**Tabla 4.** Viviendas con deficiencias

<b>Condición de la vivienda</b>	<b>Materiales</b>	<b>Hacinamientos</b>	<b>Servicios</b>	<b>Total</b>
Viviendas con deficiencia	80,5%	36,5%	38%	8%
Viviendas con deficiencia recuperables	10%	41,6%	62%	67,8%
Viviendas con deficiencia irreuperables	9,5%	21,9%	0%	24,2%

*Elaboración: Prefectura del Guayas*

### **1.11. Agua potable**

Mientras estuvo a cargo de la empresa Hidroplayas S.A. (Cantón Playas) el abastecimiento presentaba problemas con la presión y cortes en determinadas horas para aprovisionar a las industrias locales, dejando sin agua a la población. En la actualidad el M.I. Municipio de Guayaquil a través de la empresa privada Interagua S.A., ha asumido la distribución.

Según el PDOT del Cantón Guayaquil, una vez que entró en operación la planta de tratamiento de agua potable de San Juan, en marzo de 2019, año que el Municipio de Guayaquil comienza a asumir su competencia de dotar de agua potable a la población, se comienza a abastecer a las parroquias a través de la empresa Interagua. Esta planta capta el agua desde el embalse de cola del Canal Chongón-Playas, y está conformada por captación, reservorio y bombeo e impulsión de agua cruda; tratamiento de ultrafiltración, reservorio, bombeo e impulsión de agua tratada.

El reservorio de agua potable clara de 2.000 m<sup>3</sup>, adyacente a la planta de tratamiento San Juan, y otro Reservorio Posorja de 1.500 m<sup>3</sup> cercano a la población de Posorja, de donde salen las tuberías de aducción que alimenta a la población de Posorja y Data de Posorja.

Por otro lado, según datos del INEC 2010, el 84% de las viviendas declaran recibir el agua por red pública, seguido del 10% que declara recibir el agua por carro repartidor, esto se presenta en los asentamientos humanos nuevos, sobre todo. El PDOT Cantonal de Guayaquil al 2020, declara que la cobertura de agua en las parroquias rurales es del 90% en su población.

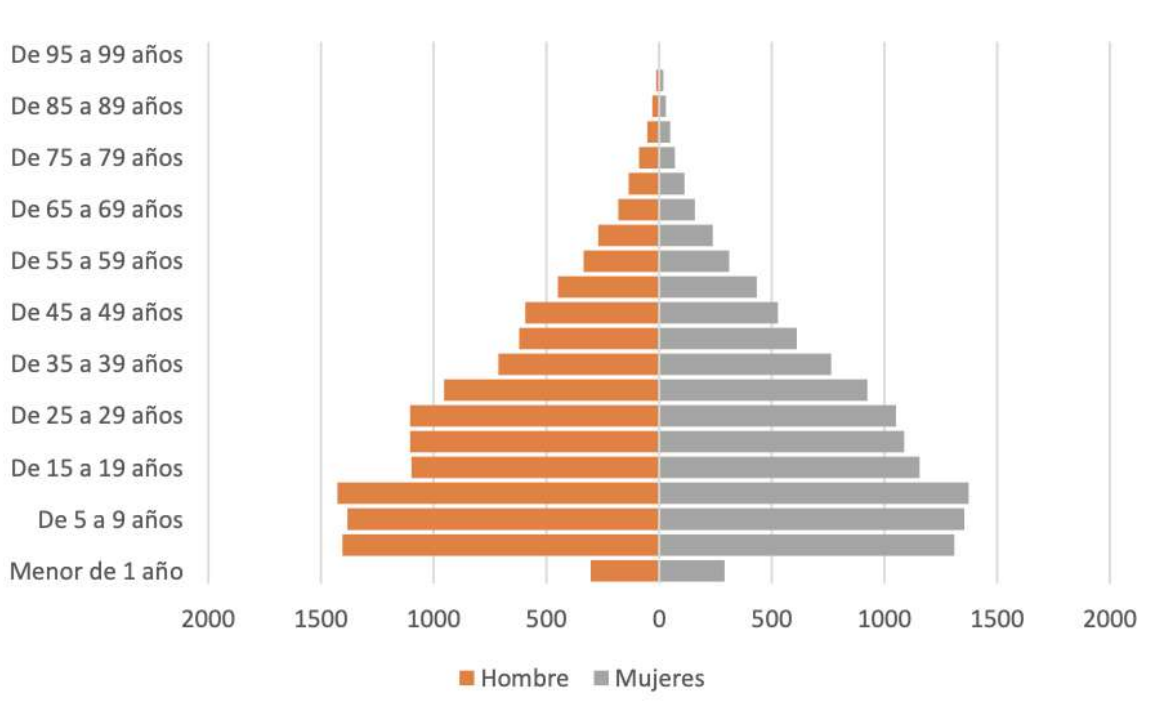
**Tabla 5.** Procedencia del agua recibida

Procedencia del agua recibida	%
Red pública	84%
De pozo	1%
Río o vertiente	0%
Carro repartidor	10%
Otro	5%
Total	100%

*Elaboración: INEC*

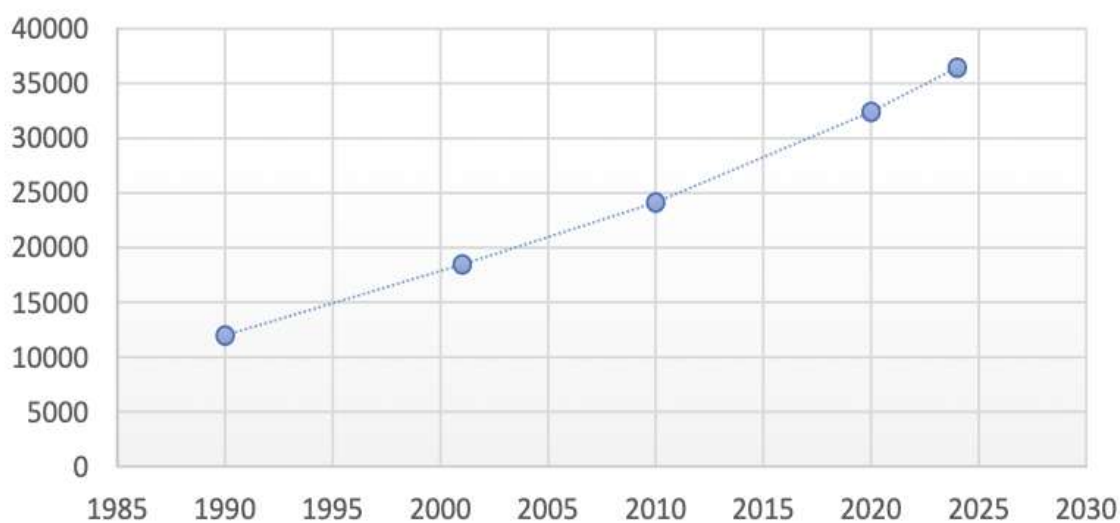
### 1.12. Pirámide poblacional

La pirámide población de las parroquias rurales del año 2010 guarda sus cifras más extensas entre los grupos etarios de los 5 hasta los 15 años. Esto significa que es una población en crecimiento y los próximos 20 años representan un extenso crecimiento demográfico.

**Figura 6.** Pirámide poblacional

Como se puede denotar en la parte superior de la campana de la pirámide poblacional a partir de los 60 años se marca una fuerte reducción población. La población no sobre pasa más de los 100 años de edad, con un declive importante a partir de los 65.

Según nuestras proyecciones, la población de las parroquias rurales de Guayaquil a finales del 2024 alcanzaría los 64.000 habitantes. Cifras que aún son muy conservadoras, a continuación, se muestra la tendencia creciente poblacional.



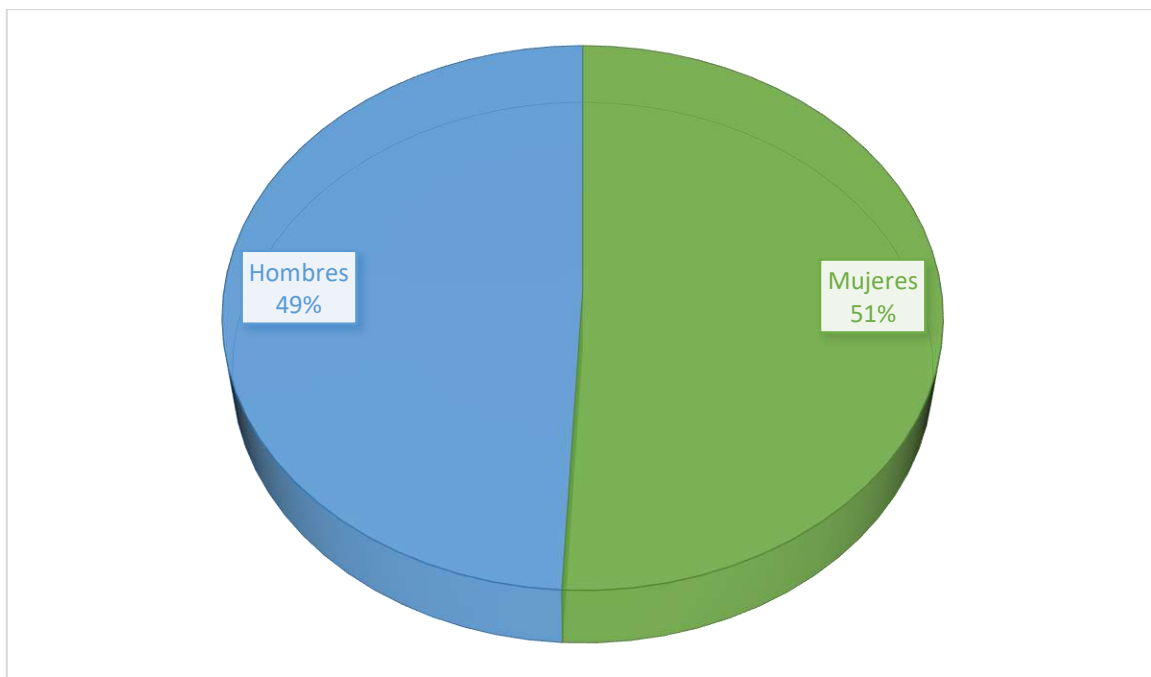
**Figura 7.** Tendencia de crecimiento. Elaboración: INEC

Según la Línea Base Socio Económica parte del Estudio EIA y PMA, la información estadística demuestra que existe un descenso progresivo en el ritmo de crecimiento nacional, la tasa de crecimiento en el período intercensal 1990 - 2001 fue del 2,10%, en el país y para



el período 2001 - 2010 la tasa fue del 1,95%, siendo la principal causa de descenso: la reducción en la Tasa Global de Fecundidad.

La población por sexo en las parroquias rurales de Guayaquil, las mujeres son el porcentaje prevaeciente de la población con el 50,83% frente al 49,17% que representan los hombres. A continuación, se evidencia en un gráfico pastel.



**Figura 8.** Población por sexo en las parroquias rurales de Guayaquil.

### **1.13. Objetivos generales y específicos**

#### ***1.13.1. Objetivo general***

Desarrollar proyectos que atiendan la problemática social, salud, educación, productividad, especialmente en el sector de la pesca y la agricultura, potenciar el deporte y la cultura para los habitantes de las parroquias rurales de Guayaquil, con la finalidad de crear un empoderamiento popular que se mantenga en el tiempo.

### ***1.13.2. Objetivos específicos***

- Implementar hospitales del día en las parroquias.
- En el área de educación, crear convenios con instituciones de tercer nivel en la parroquia, con libre acceso a los jóvenes.
- Diseñar programas que fomenten la integración de los adultos mayores.
- Rescatar la memoria histórica de las parroquias rurales.
- Gestionar créditos productivos para el sector pesquero y agrícola.
- Crear la infraestructura adecuada para fomentar el turismo.
- Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones actuales de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas periféricas que aún no cuentan con calles, aceras y bordillos, para que los ciudadanos puedan tener una mejor comunicación vial.
- Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.

### **1.14. Funciones de los concejales**

Según el artículo 58 del CÓDIGO ORGÁNICO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD los concejales tenemos las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

Por lo tanto, los concejales de la RC5, nos comprometemos a legislar y a fiscalizar en el Concejo Cantonal de Guayaquil en beneficio de los guayaquileños principalmente de los barrios excluidos e invisibilidad a quienes representamos de quienes pretenderemos ser su voz, lo haremos cumpliendo con las atribuciones del concejo municipal determinadas en el artículo 57 del mismo Código entre las que anotamos las siguientes:

- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.
- Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor.
- Crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute.
- Aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos.
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado municipal, que deberá guardar concordancia con el plan cantonal de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas.
- Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas cantonales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los recursos hídricos

será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales.

- Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal.
- Fiscalizar la gestión del alcalde o alcaldesa del gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo al presente código.
- Crear, suprimir y fusionar parroquias urbanas y rurales, cambiar sus nombres y determinar sus linderos en el territorio cantonal. Por motivos de conservación ambiental, del patrimonio tangible e intangible y para garantizar la unidad y la supervivencia de pueblos y nacionalidades indígenas, los concejos cantonales podrán constituir parroquias rurales con un número menor de habitantes del previsto en este código.
- Expedir la ordenanza de construcciones que comprenda las especificaciones y normas técnicas y legales por las cuales deban regirse en el cantón la construcción, reparación, transformación y demolición de edificios y de sus instalaciones.
- Regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón, de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra; y) Reglamentar los sistemas mediante los cuales ha de efectuarse la recaudación e inversión de las rentas municipales.
- Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial.

- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su jurisdicción, de acuerdo con las leyes sobre la materia.
- Instituir el sistema cantonal de protección integral para los grupos de atención prioritaria.

### **1.15. Principios**

La propuesta se desarrolla enmarcada en 5 principios fundamentales que son transversales en todas.

- Solidaridad

Trabajaremos con la elaboración de políticas municipales en la recuperación de la vida en comunidad y la solidaridad, en los barrios y en toda la ciudad. Propondremos que el presupuesto municipal tenga como prioridad la inversión en los barrios que históricamente han sido excluidos.

- Participación

Trabajaremos para lograr que los habitantes de las parroquias rurales sean protagonistas en la construcción del lugar, asumiendo de manera compartida liderazgos y responsabilidades, promoviendo la participación en los barrios, fortaleciendo las organizaciones barriales y comunitarias recogiendo sus demandas e incorporándolas en la planificación municipal, pasando de la improvisación y las prácticas clientelares, a un sector donde se planifique su crecimiento, su desarrollo y su bienestar.

- Inclusión

Los niños, niñas, adolescentes, mujeres y hombres; jóvenes, adultos y adultos mayores; discapacitados; donde a los montubios, cholos, indígenas, afrodescendientes,

mestizos y demás grupos minoritarios. Todos deben estar incluidos garantizándoles sus derechos.

- **Diversidad**

Reconocemos la diversidad y propondremos políticas municipales para visibilizarla la interculturalidad y potenciarla.

- **Garantizando derechos**

Teniendo como prioridad al ser humano y la vida, apoyando a los habitantes y para conseguir sus objetivos garantizando y creando condiciones para la prosperidad y su pleno desarrollo, creando condiciones para el trabajo, el disfrute y la diversión.

### **1.16. Plan de trabajo plurianual, propuestas y estrategias**

La implementación de hospitales del día en las cinco parroquias es necesario, por esto una de las principales propuestas es en el sector de la salud ya que es uno de los sectores más precarios en las parroquias de Guayaquil, los hospitales del día han demostrado satisfacer las necesidades la población de forma eficiente en otros sectores, por esta razón se pretende replicar ese modelo.

En el área de educación, crear convenios con instituciones de tercer nivel en la parroquia, con libre acceso a los jóvenes. Uno de los ejes con más problemática en las parroquias es el acceso a la educación superior, ya que según el INEC existen parroquias como Puna con más del 78% de habitantes que no tienen acceso a la educación superior, de forma similar en otros niveles de educación.

La seguridad ciudadana es un factor que preocupa a las parroquias rurales, desde el concejo cantonal promoveremos una policía metropolitana más humana que contribuya a

complementar las medidas de seguridad ciudadana y que en acción coordinada con la comunidad promueva una cultura de paz en la ciudad.

La recuperación del espacio público como herramienta de comunicación y formación ciudadana serán una prioridad en el cumplimiento de nuestras funciones, debemos recuperar los parques, los barrios que hoy son utilizados para el consumo de drogas, serán constituidos en espacios comunitarios destinados al arte, al deporte y a la cultura, activando un programa emergente para la ocupación del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, previniendo su participación en actividades delictivas y en consumo de drogas. Plantearemos programas que fomenten el emprendimiento, especialmente enfocados en mujeres víctimas de violencia y en los jóvenes, con una línea de capacitación y fortalecimiento de capacidades productivas.

### **1.17. Propuestas**

#### **Salud**

- Implementar hospitales del día en las cinco parroquias rurales de Guayaquil, en los sectores más vulnerables de cada parroquia previo a un estudio territorial que atiendan las necesidades con mayor demanda.
- Dentro de los hospitales garantizar áreas de atención como pediatría que son escasas en las parroquias y con alta demanda, de esta manera se evitará el traslado obligatorio de los habitantes a los cantones aledaños que, si cuentan con este servicio, creando un gran aporte a la comunidad.

- Crear brigadas médicas en temporadas críticas a los barrios, con la finalidad de atender a la mayor cantidad de población posible, creando iniciativas de atención y prevención médica.

### **Educación**

- Crear convenios con instituciones académicas de tercer nivel en las parroquias, que garantice la educación a los jóvenes.

- Generar becas estudiantiles para estudiantes de escasos recursos en cualquier nivel educativo, de esta manera se democratizará la educación en la población de las parroquias rurales de Guayaquil.

- Gestionar la creación de escuelas públicas en sectores donde sean necesarios, esto se realizará previo a un estudio técnico que mostrara los requerimientos de la comunidad siendo de esta manera más eficiente.

### **Aseo**

Revisar el contrato de concesión de ASEO DE CALLES y RECOLECCION DE BASURAS para garantizar la limpieza y la salubridad en todos los barrios de las parroquias rurales.

- Exigir mediante resolución la recolección en todas las calles y en todos los barrios de la ciudad, poniendo a funcionar nuevos equipos apropiados para las calles estrechas e incorporando a la organización comunitaria en la tarea.

- Mediante resolución impulsar campañas para la recolección selectiva de los residuos



- Recuperar el entorno natural, los cerros, el bosque tropical seco, los manglares, los esteros y los ríos. Incorporar a las áreas protegidas y a los bosques protectores al sistema de áreas verdes y recreativas.

- Promover (en acuerdo con los habitantes de los barrios) la instalación de parques, áreas recreativas y canchas, en sitios públicos disponibles identificados como áreas verdes o en lugares privados no utilizados o subutilizados.

- Recuperar el agua, los esteros y el río, para la recreación y el disfrute.

- Sancionar con todo el rigor de la ley a quienes provoquen descargas contaminantes a los ríos y mares. Mediante ordenanza crear una entidad municipal con instrumentos técnicos para identificar las descargas y proceder con las sanciones.

- Poner en funcionamiento del alcantarillado de aguas servidas, todas las aguas servidas deben ser tratadas y recuperadas.

- Canalización de zanjas de evacuación de aguas lluvias que existen en los barrios populares y construcción de ductos cajones.

- Coordinar con el Gobierno Nacional para oxigenar las áreas hídricas.

### **1.18. Construcción y legalización**

Muchas familias no tienen el título de propiedad de los predios, por lo tanto, están en situación incierta y a merced de los politiqueros de turno que extorsiona desconociendo el derecho de todos a una vivienda, con este antecedente nos proponemos:

- Promover la reubicación en solares vacíos de familias que se encuentran asentadas en zonas de riesgo y servidumbre.

- Recuperar para el municipio los solares vacíos que no cumplen con su función social y puedan servir como espacios públicos y comunitarios.
- Revalorizar las construcciones en predios de los barrios populares.

### **1.19. Servicios básicos**

- Incluir en el Presupuesto un rubro para la construcción de Casas Comunes en los Barrios de las parroquias rurales.
- Incluir en el presupuesto la construcción de un Centro de Protección Animal y la asignación de recursos para que cumpla con su función.
- Presupuesto para la construcción de aceras, bordillos, asfaltado, adoquinado en todos los barrios de las parroquias rurales.
- Incluir en el Presupuesto un rubro para la construcción de rastrillos para disminuir la velocidad de vehículos en los barrios garantizando la seguridad de los vecinos, eliminando las sogas.
- Dotar de servicios públicos de calidad, sin exclusiones.
- Negociar con el Banco del Estado créditos para completar las redes de servicios básicos de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, alcantarillado de aguas lluvias a todos los barrios de la ciudad incluidos a los que están fuera del perímetro urbano.

### **1.20. Transparencia e integración ciudadana**

Los concejales de la RC5, desarrollarán un calendario de Asambleas Comunitarias de Participación Ciudadana, recogiendo en cada uno de los barrios los problemas y las demandas que serán atendidos de manera particular.

- Promover la realización de mingas con la participación de entidades de Municipales, del Gobierno y ciudadanos para el mejoramiento del barrio.
- Proponer la reforma a la Ordenanza que regula el Sistema de Participación Ciudadana del Municipio de Guayaquil garantizando que los ciudadanos, representados por dirigentes de organizaciones barriales y cívicas, democráticamente seleccionados y que tengan el número de votos suficientes para incidir en las decisiones sobre la planificación y el presupuesto. Eliminar lo del 51% de los votos para el alcalde.
- Establecer un mecanismo democrático que promueva y fortalezca la organización comunitaria para la entrega de fondos a través de los convenios que aprueba el Concejo Cantonal.
- Promover la educación ciudadana para el cumplimiento de las normas que garantizan la convivencia en nuestra ciudad, capacitar a los Policías Comunitarios, a los Agentes de Tránsito y a los Policías Nacionales en el uso de la metodología de la persuasión y no la metodología de la sanción y la multa.
- Poner en marcha un sistema de rendición de cuentas del Municipio de Guayaquil. Los concejales la Revolución Ciudadana, informaran permanentemente sobre sus acciones.

**Tabla 6.** Vinculación entre los objetivos del PNBV y los ejes de Prioridad Nacional

Objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Prioridades de desarrollo nacional		
	Educación	Salud	Sustentabilidad
1.- Consolidar el estado democrático y la construcción del poder popular.	✓		
2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	✓	✓	
3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	✓		

4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	✓		
5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.			✓
6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.	✓		
7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.		✓	
8.- Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.			✓
9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	✓		
10. Impulsar la transformación de la matriz productiva.		✓	

**Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor

**Tabla 7.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB	Prioridades nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias relacionadas	Actores	Meta				Indicador	Política Pública	Componente		
					Descripción	2023	2024	2025				2026	
Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Dinamizar el comercio y turismo	Planificar y mantener, en coordinación con los diferentes niveles de gobiernos.	GAD provincial	Incrementar al 50% emprendimientos Comunitarios	15 %	15 %	20 %	20 %	% de Emprendimientos Comunitarios	Promover un ingreso digno.	Económico	
				GAD Cantonal									
				GAD parroquial									Elaborar 2 propuestas de Turismo
				MAE, MAG, Ministerio Turismo									

**Elaborado por:** Equipo Técnico Consulto

**Tabla 8.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB	Prioridades nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias relacionadas	Actores	Me ta					Indicador	Política Pública	Componente
					Descripción	2023	2024	2025	2026			
Mejorar la calidad de vida de la población	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Construir hospitales del día	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos de salud	GAD cantonal	Construir un centro de acopio.				5	Número de centros de salud construidos	Promoción y difusión para incidir en la atención ciudadana.	Salud
				GAD Parroquial								

**Elaborado por:** Equipo Técnico Consultor.

**Tabla 9.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB	Prioridades nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias relacionadas	Actores	Meta				Indicador	Política Pública	Componente	
					Descripción	2013	2014	2015				2016
2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Reconocimiento de los Derechos de los individuos, implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión, fomentando la convivencia social	GAD provincial	Proyectos Sociales	40%	40%	40%	20%	70% de proyectos sociales ejecutados para esta población.	Garantizar los derechos a grupos prioritarios. derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales. Implementar mecanismos para la garantía y promoción de la igualdad y equidad social, promoviendo la corresponsabilidad del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.	Socio Cultural
				MIES								
				M Educación, Recreación y Cultura								
				Consejo de la Igualdad e Intergeneracional								
Consejo de Participación	Parques recreacionales				70% obra de parque recreacional realizada, en funcionamiento							
				ONGs								

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

**Tabla 10.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB	Prioridades nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias relacionadas	Actores	Me ta				Indicador	Política Pública	Componente	
					Descripción	2023	2024	2025				2026
3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Implementar el funcionamiento del servicio de Salud pública, Progreso-Guayaquil	5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	GAD cantonal	Implementar el funcionamiento o mejorado de Centro de Salud		1	2	Número de compañías	Garantizar los derechos a grupos prioritarios. derechos en Salud consagrados en la Constitución y otros instrumentos vigentes	Salud	
				GAD parroquial								Implementación de Campañas a través de Brigadas Médicas y acciones de Promoción y difusión
				Ministerio de Salud Institución privada								

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



**Tabla 11.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB		Prioridades nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias relacionadas	Actores	Meta				Indicador	Política Pública	Componente	
						Descripción	2023	2024	2025				2026
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.		<b>Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza</b>	Formar a los habitantes de la parroquia en temas relacionados a los Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social  Sistema de Participación Ciudadana	Incentivar el desarrollo de actividades de promoción de la participación y sus mecanismos para una gobernanza de lo público con la ciudadanía y sus necesidades	Gad provincial	Capacitar a 300 personas hasta el año 2027	70	70	70	70	Número de personas capacitadas en Talleres sobre Mecanismos de Participación Ciudadana y Control Social  Sistema de PC	Propiciar capacitaciones  Sistemas de Participación Ciudadana	Participación Ciudadana
	GAD parroquial												
	Consejo de Participación Ciudadana  Otros												

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor

**Tabla 12.** Análisis de objetivos estratégicos y su vinculación con las prioridades nacionales de desarrollo

Objetivo PNVB	Prioridades Nacionales	Objetivos Estratégicos	Principales Competencias Relacionadas	Actores	Me ta				Indicador	Política Pública	Componente	
					Descripción	2023	2024	2025				2026
Fortalecer las capacidades y potencialidades desde la ciudadanía.	Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Crear convenios con instituciones académicas de tercer nivel	Incentivar el desarrollo de académico de la población	Gad provincial	Generar acceso a la población hasta el año 2026	80	80	80	80	Número de personas capacitadas	Garantizar la educación a los habitantes del territorio nacional	Educación
				Gad cantonal	Centros de Educación	10	10	10	10	Número de ingresadas		
				Instituciones privadas								

Elaborado por: Equipo Técnico Consulto

### **1.21. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión**

Es de gran importancia la existencia de un sistema de control enfocado en función de la Estrategia y la Estructura del GAD parroquial, puesto que permite generar un sistema de retroalimentación de información eficiente y eficaz, para la toma de decisiones en las parroquias rurales de Guayaquil.

A través de un control adecuado se podrá vigilar si los resultados prácticos se conforman lo más exactamente posible a los programas y/o proyectos. Se involucran estándares y se debe conocer la motivación del talento humano del GAD en las parroquias rurales de Guayaquil por alcanzar estos estándares, adicional se deben comparar los resultados actuales con los estándares y poner en práctica la acción correctiva cuando la realidad se desvía de la previsión.

El proceso de control debe seguir una serie de elementos:

- **Establecimiento de los criterios de medición**

Se inicia con la fijación de cuáles son los objetivos y cuantificarlos, luego deben determinarse las áreas críticas de la actividad en las parroquias rurales de Guayaquil relacionadas con las acciones necesarias para la consecución de los objetivos, posterior a esto se realiza el establecimiento de criterios cuantitativos de evaluación de las acciones en áreas respectivas identificadas en el paso anterior.

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

- **Responsabilidades y estructura de la Institución**

Incluye el método que se debe utilizar en las parroquias rurales de Guayaquil para estructurar y asignar las responsabilidades que contribuyan al cumplimiento de la misión de la entidad. Por lo general, las principales decisiones relacionadas con el diseño del componente de las responsabilidades y organización implican: El grado de empoderamiento de los

colaboradores de la Junta Parroquial y los derechos de decisión que se delegarán.

- **Fijación de los procesos de controles internos**

Con la finalidad de realizar una comparación periódica entre los resultados esperados, de acuerdo a lo planificado, y los resultados reales se deben fijar los procesos que se convertirán en los medios a través de los cuales el concejal busque una confianza razonable de que:

Las operaciones se estén realizando de acuerdo con las políticas y procedimientos prescritos de la entidad.

La entidad cumpla las leyes y regulaciones vigentes.

Los activos y sistemas de información de la entidad estén protegidos de uso inapropiado.

- **Información y Comunicación**

Consiste en el flujo de información dentro de la entidad que sea pertinente para el proceso del control estratégico.

El concejal con derecho a tomar decisiones necesita información pertinente para su ámbito de control y en caso necesario, la coordinación e integración de sus acciones con las de los demás.

- **Monitoreo**

Para desempeñar su papel de monitoreo, el concejal debe, con un estado mental crítico, observar directamente el proceso en acción, poner a prueba la congruencia de sus diferentes componentes y la misión de la entidad, y desafiar las suposiciones de conducta humana que sirven de base a la administración y diseño del proceso. Este monitoreo debe ser continuo. Si no lo es, el proceso podría volverse disfuncional conforme los eventos requieran o sugieran cambios tales como la misión, estrategia y variables clave de desempeño de la entidad al igual que los intereses propios de los colaboradores.

- **Producto del Seguimiento**

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

Seguimiento al Cumplimiento de Metas

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de meta para el año.
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador.




Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

### **1.22. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año**

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 13.** Condición y Categoría del Indicador

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

**Tabla 14.** Dirección del Indicador y Fórmula de cálculo

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
<b>Creciente</b>	$\left\{ \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100$
<b>Decreciente</b>	$\left\{ 1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i} \right\} \times 100$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

### 1.23. Análisis de la variación del indicador

Es importante identificar las causas que provocarían las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Para ello se utilizará el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles




son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

#### **1.24. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados**

Es clave que se constate el porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

**Tabla 15.** Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	Avance óptimo	
De 50% a 69.9%	Avance medio	
De 0% a 49,9%	Avance con problemas	

*Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES*

#### **1.25. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados**

Se deberá analizar entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

**Tabla 16.** Rangos del porcentaje de ejecución presupuestaria

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	Ejecución óptima	Green
De 50% a 69.9%	Ejecución media	Yellow
De 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	Red

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES





Manuel Eusebio Romero Merchán

C.C.: 1305268384

CONCEJAL RURAL



Karla Leonor Aviles Alvarez

CC: 0923763478

CONCEJAL RURAL ALTERNA

### CERTIFICACIÓN

En mi calidad de secretario Ad-Hoc del Movimiento Revolución Ciudadana – RC5 certifico que el presente documento representa al Plan de Trabajo presentado por el candidato a Concejal Rural y Concejal Rural Alterna del cantón Guayaquil (Posorja, Puna, El Morro, Juan Gómez Rendón Progreso y Tenguel) para las Elecciones Seccionales 2023 y fue elaborado de acuerdo a la normativa vigente y debidamente socializado



Ing. Rainier Hinojosa Negrete

C.C.: 0920643244

Secretario Ad-Hoc

Movimiento Revolución Ciudadana – RC5